

EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE: UN RETO PARA EL CAMBIO EDUCATIVO.

**Autoras: - MSc. Ana María González Soca.
- MSc. Silvia Recarey Fernández.
- Dr.C. Fátima Addine Fernández.**

La Didáctica, rama fundamental de la Pedagogía, tiene como parte de los requisitos que le confieren su carácter de ciencia, un objeto de estudio bien delimitado: El Proceso de Enseñanza - Aprendizaje.

Por increíble que parezca, todavía existen profesionales de la Educación que ignoran que este es el objeto de estudio de la Didáctica actual y con ello el carácter renovador que el mismo encierra para tributar al cambio educativo que reclama el recién estrenado milenio.

En este sentido resulta interesante el análisis realizado por la brasileña V. M. Candau, cuando al intentar dar paso desde un Didáctica exclusivamente instrumental, a otra fundamental, propone la multidimensionalidad del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, a partir de tres dimensiones, muy conocidas, pero que generalmente no se tienen en cuenta en su justa dimensión y relación.

Tal es el caso de las dimensiones: humana, técnica y político - social. De cada una plantea:

“Dimensión humana: Si bien la concepción humanista es unilateral y reduccionista, haciendo de la dimensión humana el único centro configurador del proceso de enseñanza - aprendizaje, sin embargo, ella explicita la importancia de esa dimensión. Ciertamente el componente afectivo está presente en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Dimensión técnica: Se refiere al proceso de enseñanza - aprendizaje como acción intencional, sistemática, que procura organizar las condiciones que mejor propician el aprendizaje. Aspectos como objetivos instruccionales, selección del contenido, estrategias de enseñanza, evaluación, etc... Se trata del aspecto considerado objetivo y racional del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Dimensión político - social: Si todo el proceso de enseñanza - aprendizaje es “situado”, la dimensión político – social le es inherente. El acontece siempre en una cultura específica, trata con personas concretas que tienen una posición de clase definida en la organización social en que viven... toda la práctica pedagógica... posee en sí una dimensión político - social.”¹

Esta autora alerta acerca de lo nocivo que resulta el disociamiento de estas dimensiones, aclara que en el caso de hiperbolizar la dimensión técnica se cae en el tecnicismo, es decir, que un aspecto tan importante del proceso de

¹ CANDAU, V.M.: A Didática em questão. Editora Vozes. São Paulo, 1983. Pág. 13

enseñanza - aprendizaje, se observa como algo neutro, descontextualizado. En cuanto a cometer el mismo error con la dimensión político-social, ésta puede no sólo criticar el reduccionismo humanista y tecnicista, sino llegar incluso hasta la negación de ambas dimensiones. Como solución del problema propone la articulación de las tres dimensiones para constituir el centro configurador de la concepción del proceso de enseñanza - aprendizaje de que se trate.

Asumimos la propuesta de la multidimensionalidad del proceso, de esta autora, no sin antes realizar el análisis crítico pertinente, o sea, en correspondencia con nuestros referentes filosóficos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos, porque indudablemente, el asunto resulta un punto de partida necesario.

Adentrarse en el estudio de este proceso requiere, además del análisis anterior, referirse a otro proceso que posee un carácter más abarcador y general, está estrechamente relacionado con él, y se denomina Proceso Pedagógico (P.P).

Presentar lo que hemos indagado al respecto, nos lleva a plantear de antemano, que estamos pisando un terreno idóneo para la reflexión y el debate, propósito esencial de este trabajo.

Para nada es casual que determinados especialistas consideren al Proceso Pedagógico como el concepto central en el sistema teórico de la Pedagogía.

Apoiados en esta concepción, el Proceso Pedagógico es, a nuestro juicio, una categoría fundamental de la Pedagogía como ciencia de la educación, entre otras que conforman su aparato categorial, sin embargo, en la literatura especializada consultada, apenas aparece este término, mucho menos su definición.

Pueden encontrarse denominaciones tales como: Proceso Educativo, Proceso Formativo Proceso Docente Educativo, Proceso de Enseñanza, Proceso de Aprendizaje, Proceso de Enseñanza - Aprendizaje, este último tanto en singular como en plural, y muy contadas veces la de Proceso Pedagógico.

Consideramos que esta situación deviene un serio problema, aún sin solución, por tanto merece la pena reflexionar, debatir e investigar con profundidad acerca de los presupuestos teóricos que subyacen en esta enredada disquisición, en aras de asumir una posición teórica que facilite una práctica que realmente pueda brindar las herramientas que permitan las transformaciones necesarias de la realidad educativa del contexto escolar actual.

La problemática enunciada se agrava mucho más cuando suelen manejarse estos tipos de procesos, indistintamente. A manera de ejemplo, podemos plantear la existencia de autores que inician su disertación, oral o escrita, con uno de estos términos y no terminan sin antes haber utilizado en diferentes

momentos, a algunos de los otros, como si estuviesen hablando de lo mismo, esto corrobora la necesidad de investigar lo que encierran en sí cada uno de ellos y las relaciones lógicas que pudieran existir entre los mismos.

Con el objetivo de presentar la posición que al respecto se asume en este trabajo, existen muchas interrogantes para las cuales todavía no hay respuestas definitivas, pero si la intención de un acercamiento a la reflexión, a la solución del problema a través de las siguientes:

- ¿Constituyen todos esos términos, sinónimos del Proceso Pedagógico?
- ¿Qué rasgos tipifican al P.P. que lo distinguen de los demás procesos mencionados?
- ¿Que relación tiene el Proceso Pedagógico con el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje?
- ¿Que relación tiene el Proceso Pedagógico con el Proceso Docente Educativo y el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje?
- ¿Cómo caracterizar al Proceso de Enseñanza - Aprendizaje?

Responder a esta última interrogante constituye el propósito fundamental de este trabajo, para ello es necesario analizar diferentes posiciones y establecer las relaciones pertinentes que permitirán arribar a la determinación de las características que tipifican a este proceso.

Según los especialistas del Ministerio de Educación:

“El término proceso pedagógico incluye los procesos de enseñanza y educación, organizados en su conjunto y dirigidos a la formación de la personalidad, en este proceso se establecen relaciones sociales activas entre los pedagogos y los educandos y su influencia recíproca subordinada al logro de los objetivos planteados por la sociedad.”²

Un colectivo de autores de nuestra universidad pedagógica de manera similar plantea:

“El proceso pedagógico abarca la enseñanza y la educación. Organizados en su conjunto, implica la dirección de todo este proceso al desarrollo de la personalidad.”³

La Dra. Gladys Valdivia al referirse a este proceso plantea: ***“En el proceso pedagógico se tienen en cuenta los objetivos sociales, las condiciones en que tienen lugar el proceso y las relaciones que se establecen. La unidad dialéctica existente entre educación y enseñanza, así como la máxima generalidad del concepto educación, por estar presente tanto en***

² COLECTIVO DE AUTORES ICCP.: Pedagogía. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1981. Pág. 203.

³ COLECTIVO DE AUTORES.: Teoría Y Metodología del Trabajo Educativo. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1991. Pág. 26

el proceso de enseñanza que tiene lugar en la escuela como fuera de estas condiciones específicas...”⁴

Nótese que en todas las definiciones se habla de la unidad dialéctica entre la enseñanza y la educación, cuyo fin último es la formación o el desarrollo de la Personalidad. En la primera el proceso se ubica en la escuela, en la segunda se expresa en sentido general y en la última se declara que dicho proceso transcurre en la escuela y también fuera de esta.

El Dr. en C. Carlos A. de Zayas, es uno de los especialistas cubanos que ha profundizado en el asunto que nos ocupa, sin embargo, en su libro: “La escuela en la vida” no hace referencia al término proceso pedagógico, sino al Proceso Educativo Escolar y al Proceso Docente - Educativo como un proceso educativo escolar.

Posteriormente, en una conferencia dictada por este autor en el IPLAC, antes de referirse a un tipo de proceso en particular, destaca el significado de proceso como aquella secuencia de etapas dirigidas hacia un fin. Después plantea que el proceso formativo del hombre no es más que el proceso educativo. Con esto dejado por sentado que educación y formación son sinónimos, cuestión esta en la que no pensamos igual.

En su libro, “Hacia una escuela de excelencia”, se refiere al término Proceso Docente Educativo y declara que, ***“el proceso mediante el cual se forma sistemáticamente a las generaciones de un país le llamaremos proceso docente -educativo o proceso de enseñanza - aprendizaje.”¹***

Establece la disquisición entre proceso educativo y proceso docente - educativo al declarar que el segundo se desarrolla en la escuela u otro tipo de institución docente, mientras el primero puede ser llevado a cabo también por la familia, los medios de comunicación masiva u otros que de manera espontánea, menos sistemática, realizan la función de educar a las nuevas generaciones.

En esta obra, el autor critica a otros especialistas por identificar al proceso docente - educativo con el proceso de enseñanza - aprendizaje y dice que si bien no están errados, reducen el primero a las actividades del profesor y los estudiantes.

Considera al proceso docente - educativo, como el objeto de estudio de la Didáctica el cual describe ampliamente cuando dice que es ***“aquel proceso que como resultado de las relaciones sociales que se dan entre los sujetos que participan, está dirigido, de un modo sistémico y eficiente, a la formación de las nuevas generaciones, tanto en el plano educativo como instructivo (objetivo), con vista a la solución del problema social:***

⁴ LABARRERE G. ET. AL.: Pedagogía. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1988. Pág. 163.

¹ ALVAREZ DE ZAYAS, C.: “Hacia una escuela de excelencia.” Editorial Academia, La Habana, 1996. p. 3.

encargo social, mediante la apropiación de la cultura que ha acopiado la humanidad en su desarrollo (contenido); a través de la participación activa y consciente de los estudiantes (método); planificada en el tiempo y observando ciertas estructuras organizativas estudiantiles (forma); y con ayuda de ciertos objetos (medio); y cuyo movimiento está determinado por las relaciones causales entre esos componentes y de ellos con la sociedad (leyes), que constituye su esencia.”²

Más adelante, en un Taller titulado, “La teoría de los procesos conscientes. Fundamentos epistemológicos.” Alvarez de Zayas se refirió al proceso pedagógico como aquel que está **“dirigido a producir modificaciones en la personalidad del sujeto y tiene lo no sistémico. Incluye el proceso docente-educativo y el proceso de enseñanza-aprendizaje, y es más espontáneo.”**³

Puso como ejemplo de proceso pedagógico, una reunión de una organización de masas, y los programas de la televisión entre otros similares.

En esta oportunidad reiteró que el P.D.E es lo mismo que el P.E.A, el cual es sistémico, logra resultados objetivos de modo consciente y es más eficaz y eficiente. Obsérvese el cambio y la falta de precisión que opera en el autor cuando se refiere a estos procesos, en tanto que anteriormente no estaba de acuerdo con aquellos que los identifican, por pecar de reduccionistas. Esto reafirma la necesidad de buscar claridad en el asunto.

En este sentido de identificar tipos de procesos con terminologías diferentes, pero con fines muy similares, la Dra. Valdivia, plantea que **“el proceso educativo suele también definirse como P.P. y que ambos contribuyen a la formación y desarrollo de la personalidad, pero en su obra se refiere, generalmente, al primer término y no así al segundo”.**⁴

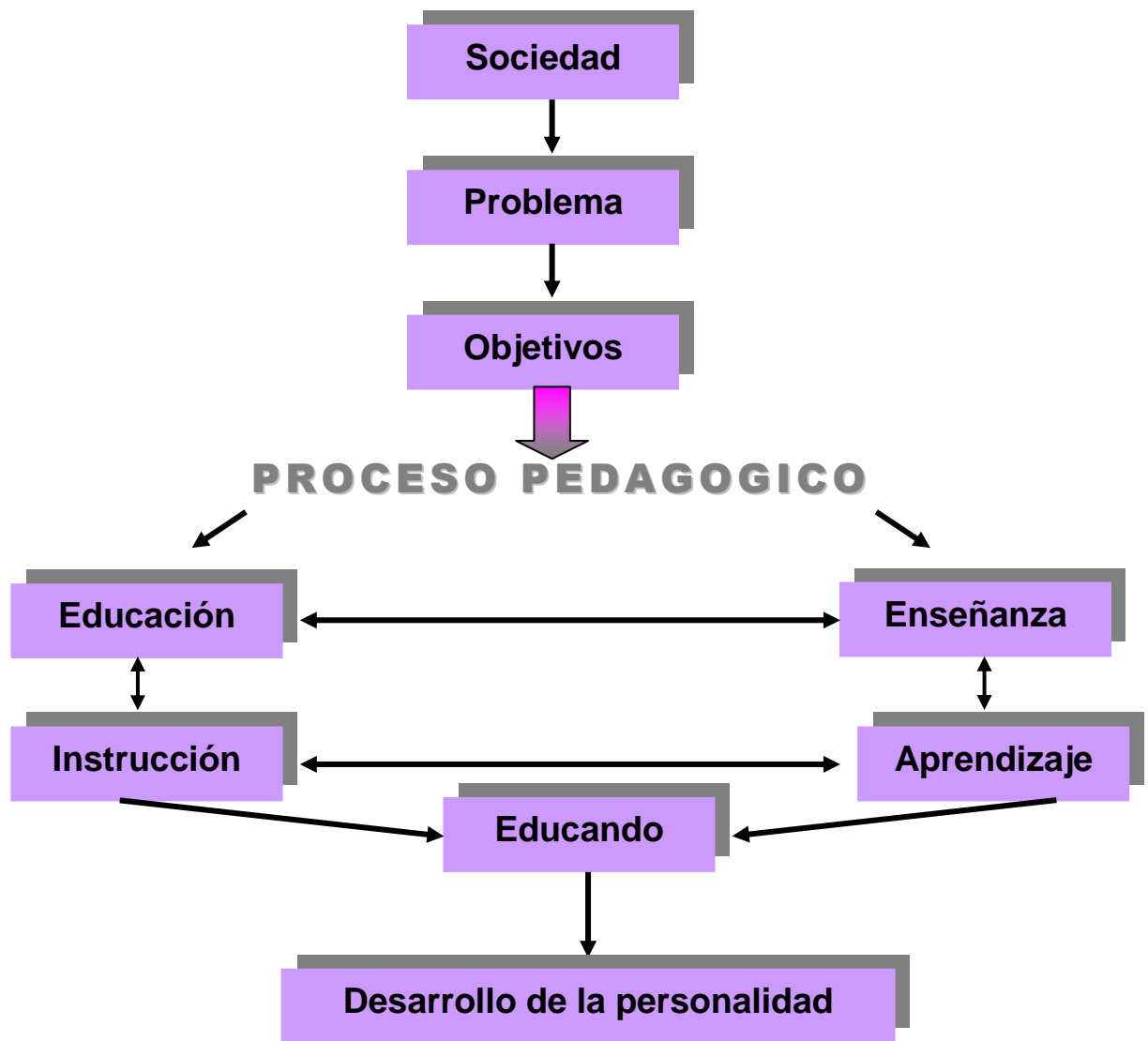
En cuanto a dejar sentada la posición que asumimos en el asunto, sin pretender dar de inmediato una definición acabada de lo que entendemos por Proceso Pedagógico y Proceso de Enseñanza - Aprendizaje, nos atrevemos a identificar al Proceso Pedagógico como aquel proceso educativo donde se pone de manifiesto la relación entre la educación, la instrucción, la enseñanza y el aprendizaje, encaminada al desarrollo de la personalidad del educando para su preparación para la vida.

Para comprender mejor esta concepción, que obviamente tiene un carácter macroestructural, tenemos a bien representarla a través del siguiente esquema:

² Ibídem, p.10

³ Alvarez de Zayas, C. “Taller : La teoría de los procesos conscientes. Fundamentos epistemológicos. I.S.P.E.J.V. material impreso. C. de La Habana.

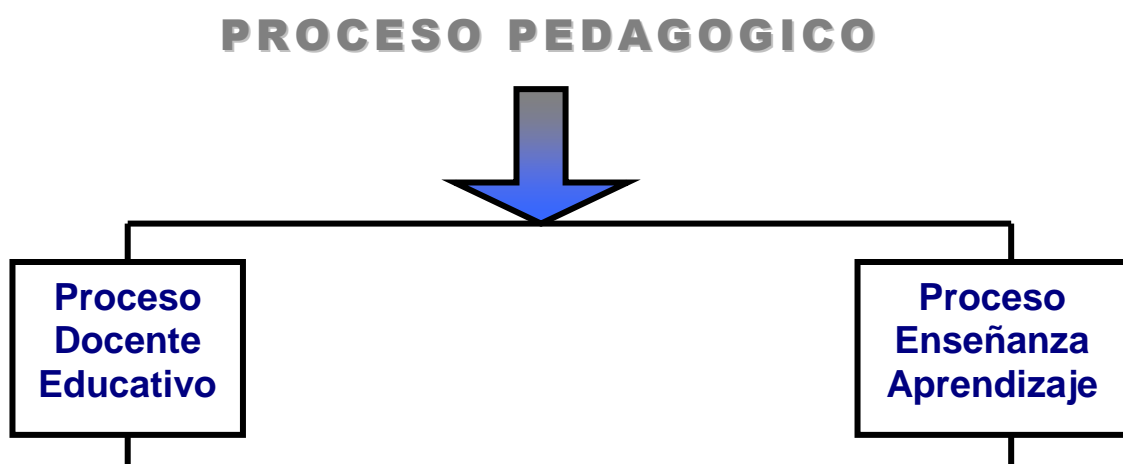
⁴ Labarrere, G. et al. *Ob. Cit.*, p. 166.



Obsérvese el nivel de generalidad que se le concede al Proceso Pedagógico al incluir procesos específicos como el P.D.E. y el P.E.A.

Asumimos el criterio del Dr. Alvarez, pero sin llegar a identificar al P.D.E con el P.E.A., y con la preferencia de manejar el último término.

En el gráfico siguiente representaremos lo que interpretamos al respecto.



En cuanto a distinguir al llamado Proceso Docente - Educativo del Proceso de Enseñanza - Aprendizaje, realizamos una sencilla pesquisa, que trajo como resultado la existencia de cierta incertidumbre en cuanto al primer término.

Así por ejemplo podemos plantear que encontramos muy poca información en cuanto a la justificación de esa denominación, es decir, ¿por qué docente? ¿por qué educativo? ¿cuál es el origen de este término? ¿qué vigencia tiene el mismo? ¿por qué en los países del área latinoamericana y en otros europeos no se utiliza actualmente, y sí el de Proceso Pedagógico y más aún el de Proceso de Enseñanza - Aprendizaje?

Además de lo anterior, añadimos como colofón que este término ha sido valorado por algunos especialistas del I.C.C.P, investigadores de la cuestión desde hace cierto tiempo, como una limitante en la relación instrucción - educación, cuando plantean:

“Entendemos que también puede valorarse como limitante de esa relación la introducción del término proceso docente - educativo que aparece por primera vez en las obras escritas bajo la influencia de la pedagogía socialista...La utilización de ese concepto para expresar la unión de lo instructivo y lo educativo, también evidencia la tendencia

actual a mantener vigente la idea de esta unidad, aunque sería válido analizar si este propósito se logra.”⁵

De igual forma consideramos interesante este otro planteamiento:

“Si analizamos que la comprensión tradicional del término “docente” está referido a la enseñanza, a la labor del maestro con sus alumnos, y que esta incluye tanto lo instructivo como lo formativo, debemos considerar que se reduce la significación de dicho término al entender necesario adicionar lo educativo como si este no fuera parte de lo docente”⁶

Una vez presentada parte de la indeterminación que en el plano teórico-metodológico tiene este término, por ahora sólo nos atrevemos a identificarlo como un Proceso Pedagógico escolarizado, o sea el que ocurre en el contexto escolar, en los marcos de la institución escolar como un todo, y preferimos no hacer uso del mismo, por esta y otras razones que en futuros trabajos será presentado.

Como fue expresado anteriormente, nos identificamos pues con el término Proceso de Enseñanza - Aprendizaje, el cual describimos como un proceso pedagógico escolar que posee las características esenciales de éste, pero se distingue por ser mucho más sistemático, planificado, dirigido y específico por cuanto la interrelación maestro - alumno, deviene en un accionar didáctico mucho más directo, cuyo único fin es el desarrollo integral de la personalidad de los educandos.

Mucho hay que decir, en el orden teórico, acerca de lo que entraña el término Proceso de Enseñanza - Aprendizaje, de la relación existente entre los dos procesos tan complejos que a su vez lo conforman, de los problemas que en la actualidad se presentan para su dirección y derivado de esto, lo más importante: la resignificación que debe alcanzar el mismo para llegar a ser un PEA desarrollador.

Alcanzar un nivel de comprensión adecuado por parte de los profesores, de todas estas cuestiones inherentes al Proceso de Enseñanza - Aprendizaje, resulta de suma importancia porque le permitirán entender cómo opera el proceso en el orden teórico, a partir de su caracterización.

Al respecto existen muchas dudas y problemas que afectan el desempeño profesional del maestro y la obtención de un proceso eficiente, generador del cambio educativo.

En cuanto a las dudas, podemos señalar, entre otras:

- No se sabe aplicar a la práctica los elementos teóricos que caracterizan dicho proceso. Lo teórico se ve muy alejado de la práctica educativa y por tanto no se le brinda la importancia y el interés adecuado en tanto, teoría y práctica, constituyen una unidad dialéctica.

⁵ ICCP-MINED. “Las categorías fundamentales de la Pedagogía como ciencia. Sus relaciones mutuas.” Documento impreso. p. 9.

⁶ *Ibidem*, p. 21.

- Se habla de la clase como si fuera lo mismo que el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje y no sólo una parte de este, se reduce el todo a una de sus partes.

Con respecto a los problemas que afectan la calidad de este proceso y por ende obstaculizan al cambio educativo que requiere la Secundaria Básica, presentamos el resultado obtenido en el diagnóstico realizado por el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP) y que los especialistas del Centro de Estudios Educativos del ISPEJV presentan en uno de sus textos.⁷

- ***“El proceso de enseñanza - aprendizaje se centra en el profesor, sin atender a los procesos de aprendizaje que ocurren en los/las aprendices. Estos se consideran sujetos pasivos, reproductivos, a los que no se ofrecen oportunidades para la reflexión y el cuestionamiento; los docentes se anticipan a los juicios y análisis de los escolares y no los implican en la búsqueda de sus conocimientos, lo que frena el desarrollo de su pensamiento.***
- ***Los contenidos curriculares carecen en ocasiones de pertinencia y significatividad individual y social, y se ofrecen a partir de la lógica de las disciplinas independientes, de forma aislada, desconectada, situación que se agudiza en la secundaria básica, dada la gran cantidad de asignaturas y profesores que tiene un mismo estudiante.***
- ***El proceso tiene un carácter eminentemente reproductivo, tradicionalista, esquemático; lo instructivo y cognitivo es separado de lo afectivo y lo educativo, entendiéndose que las actividades educativas corresponden a las tareas extradocentes y extraescolares, no a la clase.”***

Todo esto y mucho más nos dice que el cambio educativo, fundamentalmente el de la Secundaria Básica, es inminente.

Buscar solución a estos y otros problemas que en la práctica educativa actual se presentan en todo el Sistema Nacional de Educación, de manera más marcada en el nivel medio, es una tarea priorizada cuyo propósito fundamental debe estar centrado en la gran resignificación que debe alcanzar el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje para que sea desarrollador y por tanto promover al cambio educativo.

Esto implica basarnos en una educación, enseñanza y aprendizaje desarrolladores cuyo soporte teórico esencial sea el Enfoque Histórico - Cultural de Vigotsky, como corriente pedagógica contemporánea, basada a su vez en la teoría de aprendizaje del mismo nombre, que contempla como concepto básico, **la Zona de Desarrollo Próximo**, (ZDP) que al decir de su autor es ***“...la distancia entre el nivel real de desarrollo determinado por la capacidad de resolver un problema y el nivel de desarrollo potencial,***

⁷ Colectivo de autores CEE. ISPEJV. Hacia una concepción del aprendizaje desarrollador. Edición Mora Carnet. La Habana, 2001, p. 20

determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz”⁸

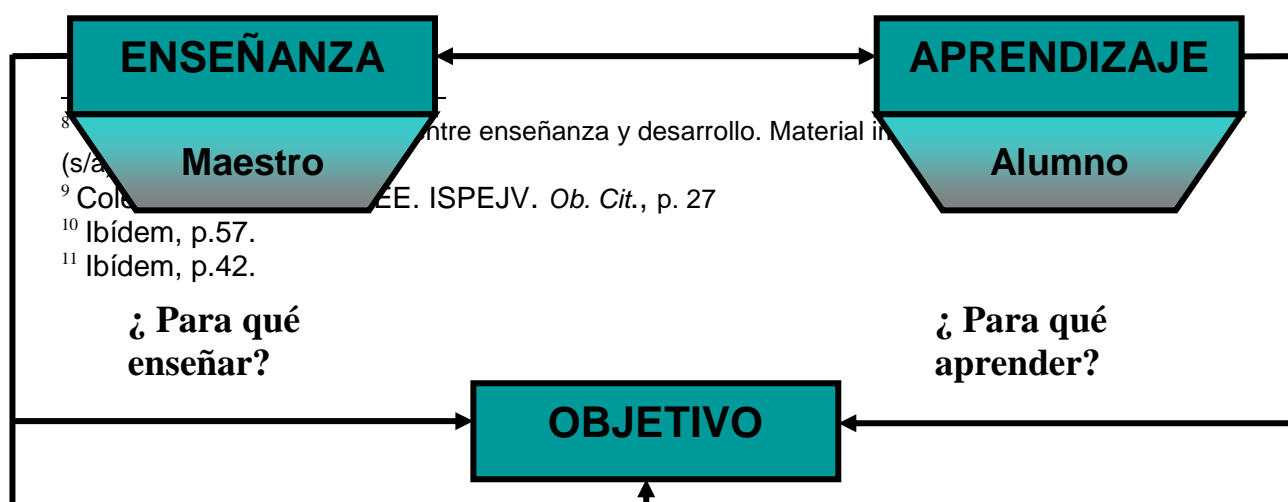
A partir de los referentes teóricos vigotskyanos los especialistas del CEE del ISPEJV han llegado a la conclusión de **“que una educación desarrolladora es la que conduce al desarrollo, va delante del mismo-guiando, orientando, estimulando. Es también aquella que tiene en cuenta el desarrollo actual para ampliar continuamente los límites de la zona de desarrollo próximo o potencial, y por lo tanto, los progresivos niveles de desarrollo del sujeto”**.⁹

De igual forma se aproximan a una concepción de **enseñanza desarrolladora**, cuando dicen que es **“... el proceso sistémico de transmisión de la cultura en la institución escolar en función del encargo social, que se organiza a partir de los niveles de desarrollo actual y potencial de los y las estudiantes, y conduce el tránsito continuo hacia niveles superiores de desarrollo, con la finalidad de formar una personalidad integral y autodeterminada, capaz de transformarse y de transformar su realidad en un contexto histórico concreto.”**¹⁰

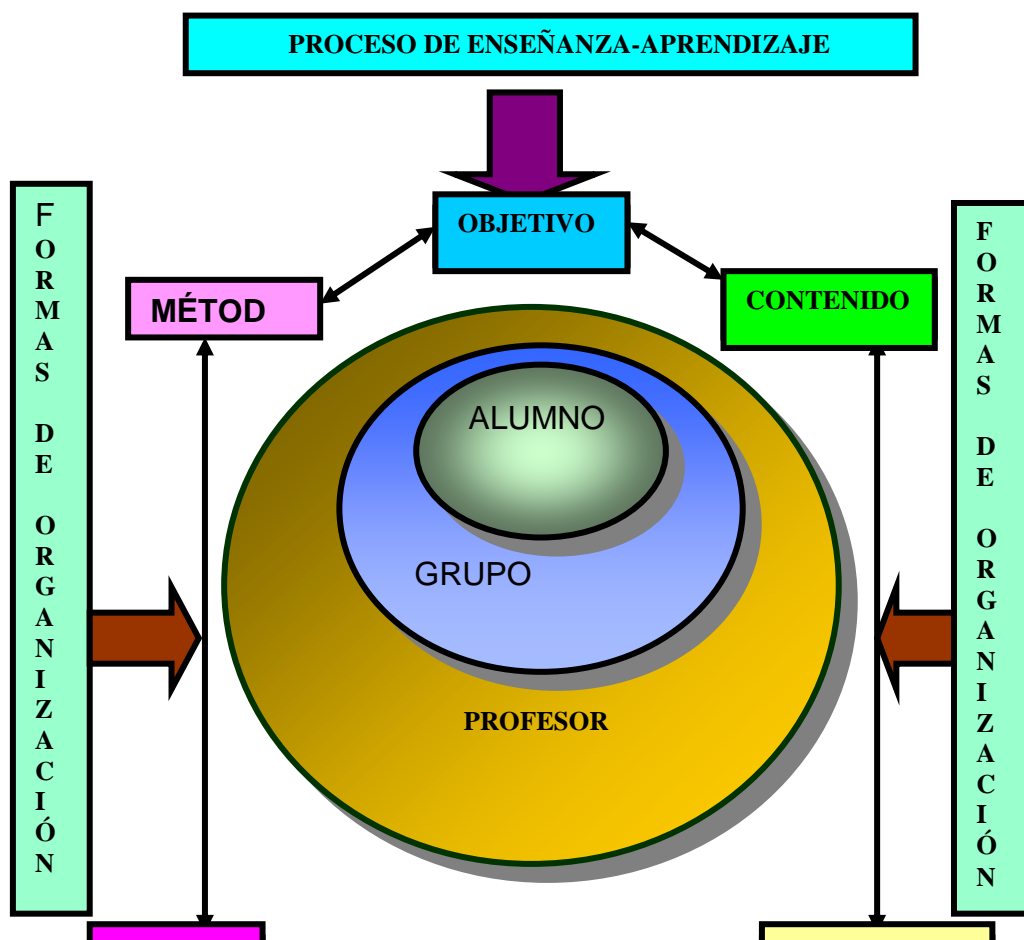
En cuanto a qué entender por **aprendizaje desarrollador** lo definen como **“aquel que garantiza en el individuo la apropiación activa y creadora de la cultura, propiciando el desarrollo de su auto-perfeccionamiento constante, de su autonomía y autodeterminación, en íntima conexión con los necesarios procesos de socialización, compromiso y responsabilidad social.”**¹¹

Después del análisis exhaustivo de las definiciones de conceptos anteriores y de la reflexión cotidiana del comportamiento de nuestra práctica educativa actual, entendemos que un Proceso de Enseñanza - Aprendizaje desarrollador debe ser aquel que constituye un sistema donde tanto la Enseñanza como el Aprendizaje, como subsistemas, se basan en una Educación desarrolladora, lo que implica una comunicación y actividad intencionales, cuyo accionar didáctico genera estrategias de aprendizajes para el desarrollo de una personalidad integral y autodeterminada del educando, en los marcos de la escuela como institución social transmisora de la cultura.

Por el momento, continuaremos con el análisis de la relación tan estrecha que existe entre el enseñar y el aprender, en relación con los componentes didácticos básicos, a partir del esquema siguiente:



Como quiera que el esquema anterior resulta un tanto rígido y dicotomiza la actuación del maestro y el alumno con respecto a estos componentes, y con el propósito de darle un carácter más personalógico, y respetar así la dimensión humana del PEA , ofrecemos el siguiente:



ACUERDOS Y DESACUERDOS

1. Antes de continuar, te sugerimos que reflexiones acerca de los puntos en los que concuerdas o no con lo expuesto hasta el momento y llega a tus propias conclusiones.
2. Elabora un informe como parte de tu preparación para el debate con el grupo.
3. Incorpora en ese informe un análisis crítico de los esquemas presentados.
4. Elabora tus propios esquemas y definiciones en correspondencia con la crítica efectuada.
5. Realiza el ejercicio siguiente. Analiza cuidadosamente las preguntas que se hacen estas dos profesoras y expresa con cuál de ellas estás de acuerdo o en desacuerdo. Argumenta tus proposiciones a partir del análisis realizado del contenido expuesto hasta el momento.

Ejercicio: PROFESORA “A” & PROFESORA “B” 5 preguntas que se hace la profesora “A”

- ¿Qué creo conveniente que aprenda un alumno de esta edad y con este nivel de competencia?
- ¿Cómo puedo planear un programa de estudios apropiados para este alumno?
- ¿Cómo puedo inculcarle una motivación para que aprenda este programa?
- ¿Cómo puedo instruirlo para que adquiera los conocimientos que debe?
- ¿Cuál será la mejor forma de hacer un examen que verifique estos conocimientos?

5 preguntas que se hace la profesora “B”

- ¿Qué quiere aprender este alumno, que temas le interesan?

- ¿Cómo puedo orientarlo para que los medios, personas, experiencias, etc, le ayuden a encontrar las respuestas que le interesan?
- ¿Cómo puedo crear un clima psicológico en el que el alumno se sienta “libre” para ser curioso, cometer errores, aprender?
- ¿Cómo puedo brindarle diferentes estrategias de aprendizajes para que aprenda por sí mismo?
- ¿Cómo puedo ayudarle a evaluar sus propios progresos y fijar futuros objetivos de aprendizaje?

Para proseguir con la caracterización del PEA, lo cual constituye el propósito fundamental de este trabajo, a continuación presentamos, de forma sucinta, los rasgos esenciales que lo tipifican, así como los componentes que lo conforman.

- **Carácter sistémico**

Para el análisis de este rasgo tan importante asumimos la definición de sistema que ofrece el Dr. Alvarez de Zayas, cuando dice que es un **“conjunto de componentes interrelacionados entre sí, desde el punto de vista estático y dinámico, cuyo funcionamiento está dirigido al logro de determinados objetivos...”**¹²

De lo anterior se desprende que concebir al PEA como sistema, presupone que:¹³

**“El proceso de enseñanza - aprendizaje tiene una finalidad histórico-concreta.
En él se producen relaciones entre sus componentes y entre el sistema que conforma con el entorno.”**

A partir de que todo sistema se caracteriza por:

- La integridad de sus componentes (elementos que lo constituyen)
- La jerarquización de un componente sobre otros
- La centralización de un componente según sea el análisis que se desea hacer

La integridad constituye la relación necesaria y obligatoria entre los componentes del sistema por lo que al cambiar uno de estos conduce generalmente al cambio de todo el sistema.

La jerarquización implica que en los diferentes componentes del sistema existen el orden inferior y superior. Así por ejemplo en el PEA como sistema uno de los componentes pueden ser los estudiantes que en sí mismo constituyen un sistema o en tal caso un subsistema del sistema mayor PEA.

¹² Alvarez de Zayas, C. “Fundamentos teóricos de la dirección del proceso docente educativo en la Educación Superior Cubana.” Editorial E.N.P. MS. C. de La Habana, 1990, p.20

¹³ Addine. F. F: Conferencia: Relación sistémica entre los componentes del PEA. Impresión ligera. C. de La Habana S/A.

La centralización está relacionada directamente con el aspecto anterior, debido a que el elemento jerarquizado constituye el núcleo entorno al cual giran los demás, es un elemento rector, que en el caso del PEA pudieran ser los objetivos.

Entre otras características que conforman la concepción del sistema pueden señalarse:

- El conjunto de componentes o elementos conforman la estructura del sistema.
- Debe estar unido indisolublemente con el medio.
- Deben existir relaciones y conexiones entre sus componentes o elementos.

Existen muchos tipos de sistemas, pero entre los más complejos están aquellos cuya conducta está dirigida al logro de un fin determinado en la sociedad y en el hombre, como es el caso del PEA.

Con respecto a la existencia de relaciones en el PEA por ser considerado un sistema, nos referimos a la concatenación necesaria entre los componentes del mismo. Para el establecimiento de estas relaciones, reiteramos, el indicador más adecuado es la estructura de cada componente.

La estructura de los componentes del PEA se apoya en los tipos de contenidos, los que constituyen la base del sistema:

- Acción (Hábitos, habilidades, capacidades, modos de actuación)
- Conocimiento (Concepto, principios, juicios, leyes, categorías)
- Valoraciones (Convicciones, ideales, intereses, valores)
- Experiencia creadora (imaginación, proyección futura, aportes a la búsqueda, metodología)

En el análisis del PEA como un sistema íntegro se requiere tener en cuenta:

- La interacción entre los componentes (internas) Se refiere al proceso de influencias mutuas.
- La interrelación entre los componentes (externas) Se refiere a las conexiones entre los componentes del sistema. La interrelación se establece a partir de las relaciones de coordinación y de subordinación. A saber:

Coordinación: Nivel de relaciones mutuas entre los componentes del sistema, que no limitan las relaciones entre dos elementos, ni las relaciones de subordinación.

Subordinación: Dependencia de un elemento del sistema sobre otro.

Un ejemplo de cómo establecer relaciones entre los componentes del PEA, a partir del objetivo y de la estructura de éste y el resto de los componentes es el que ofrece la profesora M. Silverio.¹⁴ Propuesta que sugerimos a continuación

¹⁴ MsC. Mercedes Silverio. Profesora auxiliar del ISPEJV. "Relación de los componentes del proceso de enseñanza en función de los objetivos. Material impreso. C. de La Habana. S/A.

y que contempla algunas modificaciones por parte de las autoras:

“Objetivos del Proceso Enseñanza-Aprendizaje.

- *¿Es adecuada su determinación , formulación y orientación?*
- *¿Contemplan el nivel de asimilación de los contenidos?*
- *¿Se derivan adecuadamente del programa y otros documentos rectores?*
- *¿Incluyen conocimientos y habilidades?*
- *¿Orientan hacia lo esencial?*
- *¿Cómo ponen de manifiesto el elemento educativo?*
- *¿Tributan hacia un PEA desarrollador?*

Contenido del Proceso Enseñanza - Aprendizaje.

- *¿Se declaran los conocimientos y habilidades? ¿Son los que plantea el objetivo?*
- *¿Evidencia la presencia del elemento educativo? ¿ Se desprende del objetivo?*
- *¿Presenta un adecuado nivel científico e ideopolítico?*
- *¿Se evidencia la relación entre conocimientos y habilidades?*
- *¿Se observa un tratamiento adecuado de los conceptos?*
- *¿Se evidencia el contenido esencial, que plantea el objetivo?*
- *¿Cuál tipo de contenido predomina?*
- *¿Tributa hacia un PEA desarrollador?*

Métodos del Proceso Enseñanza-Aprendizaje.

- *¿ Es adecuado el método seleccionado para el cumplimiento de los objetivos a lograr? (especialmente en desarrollo en habilidades.)*
- *¿Revela el sistema de acciones de profesores y alumnos?*
- *¿Están las acciones del profesor dirigidas a estimular, facilitar las acciones del estudiante?*
- *¿Se orienta y controla adecuadamente el trabajo independiente?*
- *¿Es adecuada la secuencia didáctica de las acciones?*
- *¿Se logra la comunicación con el estudiante? (ritmo adecuado, tono de voz.)*
- *¿Se ejemplifica suficiente y adecuadamente las posiciones teóricas?*
- *¿Las acciones del estudiante están acorde con las acciones del objetivo y el contenido?.*
- *¿El estudiante trabaja con el contenido predominante?*
- *¿Tributan hacia un PEA desarrollador?*

Medios del Proceso Enseñanza - Aprendizaje.

- *¿Resulta adecuada la selección, elaboración y utilización de los medios de enseñanza - aprendizaje?*
- *¿Están los medios en función directa con el sistema de acciones del profesor y del estudiante?*
- *¿Contribuyen al cumplimiento de los objetivos?*
- *¿Son las vías para los conocimientos y acciones propuestos en función del conocimiento y acción del estudiante?*

- *¿ Son portadores del contenido esencial?*
- *¿Permiten el control de la actividad?*
- *¿Tributan hacia un PEA desarrollador?*

Evaluación del Proceso Enseñanza - Aprendizaje.

- *¿Cómo se relaciona con la triada objetivo – contenido - método?*
- *¿Se comprueba lo esencial del contenido? ¿Cómo?*
- *¿Cómo se expresa el carácter general de la evaluación?*
- *¿Se comprueba el nivel de asimilación en conocimiento y acción del estudiante?*
- *¿Fue adecuada la práctica que se proporciona?*
- *¿Se comprueba el desarrollo de la personalidad?*
- *¿Tributa hacia un PEA desarrollador?*

Formas Organizativas del Proceso Enseñanza - Aprendizaje.

- *¿Responden las Formas organizativas (F.O) a los objetivos propuestos?*
- *¿Se corresponde la F.O con el contenido predominante?*
- *¿Propicia la forma seleccionada las acciones del estudiante?*
- *¿Se orienta el estudio independiente en función de los conocimientos y acción del estudiante y acorde al contenido predominante?*
- *¿Se organizan las distintas F.O de un tema en función del desarrollo de los conocimientos, las habilidades y los valores morales?*
- *¿Tributan hacia un PEA desarrollador?*

Otros elementos

- *¿Se atiende a las condiciones objetivas?*
- *¿Se atiende a las diferencias individuales? ¿Cómo?*
- *¿Se trabaja en el carácter consciente del estudiante en el desarrollo de sus tareas? ¿En la implicación y el sentido personal hacia estas?*
- *¿Se atiende la expresión oral y escrita?*
- *¿Se atienden los elementos de la Higiene Escolar?*
- *¿Se tienen en cuenta los principios que rigen el proceso? “*

La profesora Silverio, con la pericia que le caracteriza, plantea que la relación objetivo – contenido – método – medios - evaluación, será adecuada si se tienen en cuenta los principios del P.E.A., que ningún sistema puede ser dirigido sino se incorporan sus regularidades. Finalmente señala que los principios revelan las relaciones internas, estables y múltiples del Proceso de Enseñanza - Aprendizaje.

En estrecha relación con el carácter sistémico, el que analizaremos a continuación.

- **Carácter procesal**

Es esta una de las características esenciales del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje. Tal como lo indica su nombre, proceso, es una palabra que indica

la presencia de diferentes fases o etapas, de un objeto o fenómeno, para producir como resultado un cambio gradual, en un tiempo determinado. En el caso que nos ocupa, donde la naturaleza del proceso está marcada por una gran complejidad, este rasgo está unido al carácter prolongado del mismo.

¿Cómo es posible que la nueva generación aprenda a vivir, a través de la educación, la instrucción y la enseñanza que se le facilita, sin tener en cuenta un tiempo prudencial para ello, a tenor de las diferentes y necesarias etapas? Justamente este factor tiempo, conectado a las etapas, es quien determina parte de esa complejidad que se le atañe a este proceso.

Ejemplos de las diferentes etapas que permiten asegurar el carácter procesal, pudieran ser:

- Los diferentes niveles de enseñanza por los que atraviesa un sujeto.
- La existencia de diferentes grados en cada uno de los niveles anteriores.
- Los diferentes períodos que pudieran existir en un curso escolar.
- Las diferentes fases o eslabones existentes tanto para enseñar como para aprender durante todo el proceso o parte de éste, como es el caso de la clase como componente fundamental del mismo. Nos referimos a los eslabones citados por uno de los grandes didactas rusos, M.A. Danilov: ¹⁵

- a) “El planteamiento del problema para la toma de conciencia de la tarea cognoscitiva.***
- b) La percepción de los objetos y fenómenos y la formación de los conceptos.***
- c) La fijación y perfeccionamiento de los conocimientos y el desarrollo de los hábitos y habilidades.***
- d) Aplicación de los conocimientos, hábitos y habilidades.***
- e) Comprobación y evaluación de los conocimientos, hábitos y habilidades.”***

Si bien estos eslabones han sido tratados con gran fuerza desde un Didáctica Tradicional, en relación muy estrecha con las funciones didácticas, en la actualidad no han dejado de tener validez, en tanto que con el transcurso del proceso, a través de estas etapas, la lógica propuesta hace posible obtener los resultados esperados con respecto al ideal de hombre a formar, o lo que es lo mismo, todos aquellos conocimientos, hábitos, habilidades, capacidades, que para ese momento deben ser apropiados por él, en unidad indisoluble con los sentimientos, convicciones, valores y otros atributos personológicos, que se alcanzan, fundamentalmente, a través de la característica que se analizará seguidamente.

• **Carácter bilateral**

Este rasgo siempre ha sido considerado por la Didáctica Tradicional que dice que en el PEA se da la presencia de dos elementos sin los cuales no es posible su existencia: el maestro que enseña y el alumno que aprende, de ahí que se

¹⁵ Danilov. M.A. et al: Didáctica de la Escuela Media. Editorial de Libros para la Educación. C. de La Habana, 1980. p. 107.

haya hablado de un carácter bilateral, sin embargo a la luz de hoy, mucho se cuestiona este planteamiento a partir de que es un proceso que ocurre en un espacio interactivo.

En este sentido Liliana Morenza¹⁶ pregunta ¿será una relación bilateral o multilateral? a partir de que todos aprenden de todos.

Asumimos esta posición, la misma se refleja en el último de los esquemas, anteriormente presentado y está sujeta como todas las demás características, a la que a continuación será motivo de análisis.

- **Carácter dialéctico**

Este rasgo expresa una posición filosófica de base, con la cual se asume que, entre otros elementos, son las contradicciones la que contribuyen a que el PEA sea tan complejo.

Como ejemplo de contradicciones que enfatizan el carácter dialéctico pueden citarse:

- a) Contradicción entre el enseñar y el aprender.
- b) Contradicción en la relación del maestro y sus alumnos.
- c) Contradicción en la relación de los alumnos entre sí.
- d) Contradicción entre querer alcanzar un rendimiento en el aprendizaje y la capacidad real del alumno para lograrlo.
- e) Contradicción entre la teoría y la práctica pedagógica.

Si bien resulta importante que el profesor y el alumno reconozcan la existencia de estas contradicciones, mucho más lo es que sepan convertirlas en las fuentes motrices del desarrollo, porque de lo contrario no podrían eliminarse, constituyéndose entonces, en un freno para el que aprende.

- **Carácter legal**

En la esencia del término Proceso de Enseñanza - Aprendizaje, está también su carácter legal, es decir, como proceso que es, está sometido a determinadas leyes, o lo que es lo mismo, todo proceso tiene que ser legal. Tanto los principios como las leyes de las cuales estos se derivan son los que dan el carácter legal al PEA.

Para el análisis de este rasgo esencial, las autoras tienen otro trabajo en el cual realizan una propuesta de principios para la dirección del Proceso Pedagógico,¹⁷ a nuestro juicio, muy útil e interesante. Por su importancia valdría la pena que fuese revisado posteriormente.

¹⁶ Morenza, L. et. al. Mesa redonda: "Zona de Desarrollo Próximo." Zona en conflicto. Evento Internacional sobre Educación Especial. C. de La Habana, 1999.

¹⁷ Addine, F. Recarey, S. González, A.M. Principios para la dirección del Proceso Pedagógico. Impresión ligera. UPEJV. C. de La Habana, 1995.

PLANTEA Y RESUELVE PROBLEMAS

- **Analiza el cuadro que se te ofrece a continuación y responde:**
 1. ¿Qué problemas pudiera ocasionar cada uno de los aspectos de la situación con respecto a la Educación de la Personalidad del educando?
 2. ¿Qué contradicciones son las que a tu juicio se observan en cada aspecto y en sentido general?
 3. Selecciona una de esas contradicciones y ejemplifica cómo crees que podría tener solución.
 4. Realiza un resumen de aquellos rasgos esenciales del PEA que más se ven afectados en la situación presentada. Argumenta convenientemente la selección efectuada.

- **Plantea otros problemas que pudieran presentarse en el PEA, vivenciados o no en tu práctica educativa.**

Cuadro de análisis para el ejercicio: ¹⁸

CONFORMARNOS CON QUE EL NIÑO...	ASPIRAR A QUE CUANDO ADULTO...
Se mantenga sentado y quieto durante largas horas.	Sea dinámico, activo y entusiasta al realizar una tarea.
Memorice aunque a veces no entienda.	Reflexione, analice, sea crítico y creativo.
Necesite una disciplina coercitiva y presión externa para actuar dentro de las normas.	Sea conscientemente disciplinado y combativo.
Preste una atención dispersa a estímulos fundamentalmente auditivos.	Se concentre y organice bien sus tareas.
Espere que sus responsabilidades y sus decisiones la tomen siempre los adultos.	Sea responsable y tenga capacidad para decidir.
Se relacione poco con sus compañeros.	Tenga un alto sentido de la colectividad.

¹⁸ Minujin. A. y R. M. Avendaño. "Una escuela diferente" Editorial Pueblo y Educación. C. De La Habana, 1988. p. XI.

